

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y
REGLAMENTO**

Periodo de sesiones 2020-2021

Plataforma Microsoft Teams

Miércoles 3 de febrero de 2021

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad la elección del congresista Luis Valdez Farías como Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento.**

A través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las 15 h 10 min del miércoles 3 de febrero de 2021, el congresista Omar CHEHADE MOYA, Presidente de la Comisión, con el *quorum* reglamentario, dio inicio a la vigésima sexta sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Constitución y Reglamento, contándose con la asistencia de los congresistas ALIAGA PAJARES, Guillermo; ALMERÍ VERAMENDI, Carlos; CHECCO CHAUCA, Lenin; COLUMBUS MURATA, Diethell; COSTA SANTOLALLA, Gino; GUPIOC RÍOS, Robinson; LAZO VILLÓN, Leslie; LIZÁRRAGA HOUGHTON, Carolina; LLAULLI ROMERO, Freddy; OMONTE DURAND, Carmen; PAREDES EYZAGUIRRE, Rosario; PINEDA SANTOS, Isaías; RAMOS ZAPANA, Rubén; RETAMOZO LEZAMA, María Cristina; ROEL ALVA, Luis Andrés; SALINAS LÓPEZ, Franco; VALDEZ FARÍAS, Luis y VEGA ANTONIO, José.

Asimismo, se dio cuenta de las licencias de los congresistas Alcides RAYME MARÍN y Mariano YUPANQUI MIÑANO.

El *quorum* para la presente sesión era de 12 congresistas.

I. ORDEN DEL DÍA

Al iniciar la sesión, el PRESIDENTE recordó que el martes 2 de febrero de 2021 había presentado su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la Comisión, la que se haría efectiva —precisó— una vez que el seno de la Comisión eligiese al nuevo Presidente. Así, indicó que él dirigiría el proceso eleccionario hasta la proclamación

del nuevo Presidente y procedió con explicar las reglas que se aplicarían para dicho proceso.

En ese sentido, indicó que, en primer lugar, se consultaría a los congresistas si tenían alguna propuesta de candidato para ocupar la Presidencia de la Comisión.

Una vez presentadas las candidaturas, en segundo lugar, se procedería con la respectiva votación, precisando que solo participarían los miembros que estuviesen presentes. Hizo hincapié en que la votación requerida para aprobar la elección del nuevo Presidente era la mayoría absoluta de los presentes —es decir, más de la mitad de los votantes— y que la votación sería de forma nominal, explicando que cada congresista consultado debía responder con el adverbio *sí* si es que estaba a favor del candidato propuesto; diciendo *no* si es que estaba en contra, o con la expresión *abstención*, de ser el caso.

Indicó que, en tercer lugar, anunciaría los resultados y proclamaría como Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento a quien hubiera superado la mayoría absoluta de la votación, el cual ocuparía el cargo hasta la culminación del presente periodo de sesiones 2020-2021.

Puso en consideración del pleno de la Comisión el procedimiento de elección propuesto.

A continuación, no habiéndose presentado observación alguna a la metodología del proceso eleccionario, consultó si algún congresista quería presentar alguna candidatura para el cargo de Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento.

El congresista ROEL ALVA, manifestó que tras la renuncia del congresista Chegade a la presidencia de la comisión, se debía elegir un nuevo presidente, y que, aunque cualquiera de los miembros podía asumir con responsabilidad el cargo, expresó que a su parecer, el que ocupe el cargo debía cumplir con 2 requisitos: primero, ser un candidato que pertenezca a la bancada de Alianza para el Progreso, de conformidad con los acuerdos políticos y, en segundo lugar, de preferencia que no participe en proceso electoral alguno; y por ello propuso como candidato al señor congresista Luis Valdez Farías, quien cumplía con esos dos requisitos y, además, contaba con la capacidad y experiencia necesaria para asumir el cargo.

Seguidamente, el congresista ALIAGA PAJARES propuso también al congresista Luis Valdez Farías como candidato a la Presidencia de la Comisión, propuesta a la que se sumó la congresista OMONTE DURAND ratificando las cualidades personales y profesionales del nominado.

El congresista VEGA ANTONIO observó que, ante la renuncia al cargo del actual Presidente de la Comisión, le correspondía al Vicepresidente dirigir el presente proceso eleccionario.

El PRESIDENTE precisó que su renuncia se haría efectiva una vez elegido el nuevo Presidente de la Comisión y que, por tanto, él debía dirigir el proceso eleccionario.

El congresista ALMERÍ VERAMENDI indicó que el procedimiento era producto de un acuerdo político, que había que respetar y refrendar. Añadió que, si bien le parecía válida la observación del congresista José Vega Antonio, por ser lo que correspondía de forma reglamentaria, ello no debía ser óbice para continuar con el proceso eleccionario.

En esta estación, se dejó constancia de la presencia de los congresistas Carlos Mesía Ramírez y Martha Chávez Cossío, a efectos de registrar su asistencia.

El congresista COLUMBUS MURATA expresó su punto de vista con relación al proceso eleccionario y la renuncia al cargo del actual Presidente, deseándole éxitos en su próxima gestión al congresista Valdez Farías, el cual —opinó— sería elegido por unanimidad.

A continuación, el PRESIDENTE indicó que, habiéndose presentado la candidatura del congresista Luis Valdez Farías —miembro titular de la comisión— para ocupar el cargo de presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, se procedería con realizar la votación nominal con los congresistas que hubiesen registrado su asistencia hasta ese momento; y dispuso pasar a la votación indicándole a la secretaria técnica que anotase el sentido del voto de cada congresista.

El congresista ALMERÍ VERAMENDI solicitó que se precisase que la votación estaba circunscrita únicamente para el cargo de la Presidencia de la Comisión, mas no así de la Vicepresidencia ni de la Secretaría.

El PRESIDENTE señaló que dicha precisión sería puesta en el acta

Seguidamente, la secretaria técnica procedió a llamar a cada congresista registrando el sentido de su voto.

Finalizado el registro del sentido del voto para elegir al Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, se dejó constancia que los siguientes 21 congresistas votaron favor de la elección del congresista Luis Valdez Farías: ALIAGA PAJARES, Guillermo; ALMERÍ VERAMENDI, Carlos; CHÁVEZ COSSÍO, Martha; CHECCO CHAUCA, Lenin; CHEHADE MOYA, Omar; COLUMBUS MURATA, Diethell; COSTA SANTOLALLA, Gino; GUPIOC RÍOS, Robinson; LAZO VILLÓN, Leslie; LIZÁRRAGA HOUGHTON, Carolina; LLAULLI ROMERO, Freddy; MESÍA RAMÍREZ, Carlos; OMONTE DURAND, Carmen; PAREDES EYZAGUIRRE, Rosario; PINEDA SANTOS, Isaías; RAMOS ZAPANA, Rubén; RETAMOZO LEZAMA, María Cristina; ROEL ALVA, Luis Andrés; SALINAS LÓPEZ, Franco; VALDEZ FARÍAS, Luis y VEGA ANTONIO, José.

Habiendo anunciado el PRESIDENTE el resultado de la votación, proclamó como nuevo presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento al congresista Luis Valdez Farías, a quien felicitó y solicitó asumir la Presidencia de la Comisión y, por ende, la dirección de la sesión en curso.

El congresista VALDEZ FARÍAS, en su calidad de Presidente electo, agradeció y saludó a los congresistas que lo eligieron para hacerse cargo de la Presidencia de la Comisión; recordó que el país estaba próximo a celebrar los 200 años de su independencia y que el ideario democrático de dicha independencia se marcaba por la garantía de la vigencia de los derechos humanos, la consolidación del ordenamiento jurídico y el bienestar de la población, pero señaló que aún no había sido posible lograr una democracia que lograra asegurar la igualdad de derechos y oportunidades para todos.

En ese sentido, indicó que la falta de institucionalidad y cohesión social mostraban un camino de desigualdades y que solo la educación sería el mecanismo para lograr el reconocimiento de los derechos de todos. Enfatizó que las diferencias sociales y culturales habían mellado la moral social de la nación.

Por otro lado, reafirmó su compromiso con la Comisión, el Congreso y la Nación, y precisó la necesidad de emprender reformas que garantizaran el ideal democrático, tales como la reivindicación de derechos ciudadanos, la mejora y competitividad de los pueblos e idoneidad de sus gobernantes; y añadió que trabajaría por un Perú más justo y equitativo para todos los peruanos.

En otro orden de ideas, expresó que, muchas veces, las actuaciones de los congresistas eran incomprendidas e injustamente cuestionadas, pero que, a pesar de ello, seguirían trabajando por un país que integrase a todos; y se comprometió en dar el mayor esfuerzo como facilitador de un debate alturado y democrático, y que mantuviese viva la llama del ideal emancipador, para que todos gozasen de una estructura normativa que garantizase libertad y desarrollo con igualdad.

Por último, anotó que la valla que dejaba el congresista Omar Chegade Moya era muy alta, pero que, con el apoyo y trabajo de equipo, lograrían cumplir con los objetivos como políticos, como congresistas y como comisión y, sobre todo, con las aspiraciones de todos los peruanos; y agradeció nuevamente el respaldo de los congresistas.

En este estado, levantó la vigésima sexta sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Eran las 15:50 horas.

FREDDY LLAULLI ROMERO
SECRETARIO
COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

LUIS ALBERTO VALDEZ FARIAS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO